

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD

DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2008

En Córdoba, a las 11.30 horas del día 5 de Noviembre de 2008, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, se celebra sesión ordinaria de Junta de Facultad, presidida por el Decano D. Francisco Villamandos de la Torre y actuando como Secretario D. José Navarro Alcántara, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión ordinaria de Junta de Facultad (18-9-08).
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Planes de Estudio sobre la estructura de las subcomisiones de título y las unidades de Garantía de Calidad respectivas.
4. Comisión de Gestión Ambiental y Edificio:
 - Informe de Gestión Ambiental
 - Regulación del Aparcamiento en el recinto de la Facultad (Aprobación si procede, del acuerdo de la Comisión).
 - Retirada masiva de Equipos Informáticos en desuso
5. Comisión de Relaciones Internacionales.
6. Renovación de representantes del estamento alumnado en la Junta de Facultad.
7. Asuntos de diversa índole.
8. Ruegos y preguntas.

Asisten: José Luis Álvarez Castillo, Antonio Barragán Moriana, Carmen Fernández Ariza, Anna Freixas Farré, Marina Fuentes-Guerra Soldevilla, Regina Gallego Viejo, Juan García Escudero, Ignacio González López, Manuel Guillén del Castillo, Javier Herruzo Cabrera, Margarita Iglesias Valdés Solís, Mercedes López González, Ana Molina Rubio, M^a Ángeles Olivares García, Rosario Ortega Ruiz, María José Pino Osuna, Antonio Ruiz Navarro, Concepción Ruiz Rodríguez, Araceli Sánchez Raya, Candelaria Sequeiros Pumar, María Luisa Torres Díaz y Francisco Valverde Fernández.

Excusan su ausencia: Carmen Corpas Reina.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión ordinaria de Junta de Facultad (18-9-08).

Se aprueba el Acta con las siguientes modificaciones:

Pag 1: Añadir "Marina Fuentes Guerra Soldevilla", en la relación de miembros de la J.F. que excusan su ausencia.

Pag 2, segundo párrafo: Incluir en el Acta la propuesta aprobada y los planos correspondientes a cada una de las dos opciones propuestas a votación.

Pag 6, párrafo 1º: Añadir "Se acuerda por asentimiento aprobar la propuesta de la Comisión de Nuevas Tecnologías. El profesor D. Antonio Ruíz manifiesta que se abstiene por no estar de acuerdo con el cobro al alumnado."

2. Informe del Equipo Decanal.

Información sobre compañeros

Pésame a nuestro compañero Francisco Gálvez por el Fallecimiento de su madre.

Informar de la reciente operación que ha sufrido nuestro compañero Pepe Molina de la que esperamos y deseamos que se recupere lo antes posible

Jubilación este año de los compañeros

- Victoria Sedeño
- Miguel Loma
- José Molina
- Antonio (de conserjería)

Al hilo de lo anterior, informar que este año el acto de homenaje a los jubilados tendrá lugar el próximo 25 de noviembre en un formato similar al de año anterior: Un acto académico con la impartición de una lección magistral (Este año a cargo del profesor de la UMA JM Esteve) un pequeño acto de homenaje a los jubilados, con intervención de una representación de sus respectivos departamentos, y una copa en la cafetería del bar de la Facultad.

Información relevante de la Facultad

La FCE dispone ya de un MASTER OFICIAL EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA, así como de Programa Oficial de Posgrado -POP- ambos de acuerdo al modelo ECTS y ambos han sido evaluados por la AGAE con muy buena calificación (96/100) y recibido la MENCIÓN DE CALIDAD del Ministerio de Ciencia e Innovación del Estado.

Asuntos más destacados del periodo transcurridos desde la última junta de Facultad

Inicio de las Clases

A este respecto hay que señalar que aunque se ha producido el proceso con normalidad, este año han ocurrido una serie de incidencias que queremos difundir. Tienen que ver con la admisión de un número excesivo de alumnos en algunas titulaciones y nos gustaría explicar el proceso:

- *El número de alumnos que la facultad estima como máximo se manda al Rectorado después de un acuerdo de Junta de Facultad.*
- *Posteriormente a esto se procede a la aprobación en Consejo de Gobierno con los números que da cada Centro.*
- *Una vez iniciado el proceso, el Servicio de Atención al Estudiante de la UCO normalmente se arroga la facultad de elevar el número aprobado en un 10%, sobre todo en aquellas titulaciones donde hay mucha demanda. Esta es la razón por la que propusimos que en las dos titulaciones con más demanda (Infantil y E Física) mandásemos un número más reducido y así se hizo.*
- *Posteriormente, todo el proceso se realiza centralizadamente desde Sevilla (Distrito único) quien es el que procede a informar a cada alumno si se puede o no matricular.*

Pero este año se ha producido un desajuste en el sistema, algunas titulaciones han parecido con un número excesivo de alumnos que no corresponden con los números que hemos explicado arriba. Consultando con la UCO se nos dijo que esto ha sido problema de "Sevilla" y así, el Decano se ha entrevistado con el principal responsable del sistema para pedir explicaciones. Las que hemos recibido, en resumen, son las siguientes:

El sistema centralizado funciona con un modelo predictivo que toma en consideración no sólo el número remitido por las universidades, sino también, una estimación del número de renunciaciones que se producen en el proceso en función de la experiencia de años anteriores. Este año las predicciones han fallado en casi todas las universidades y también en nuestras titulaciones. Como según ellos el número es poco significativo, no están dispuestos a decirle a nadie que hubiesen aceptado que ya no pueden hacerlo y nos fuerzan a nosotros a aceptarlo.

Un problema adicional ha ocurrido en la titulación de lengua extranjera. En este caso han considerado que francés e inglés son dos titulaciones y no una y le han sumado el 10% adicional dos veces. Una vez hecho esto no quiere nadie dar marcha atrás y, de nuevo, nos fuerzan a aceptar el error. (legalmente el único con capacidad para desdecirse es el propio Distrito Único)

Ante todo esto, lo que vamos a tener que hacer es ser mucho más cautos a la hora de determinar el número clausus en los años venideros. Otra solución no nos queda porque una vez que se le ha dicho alguien que se puede matricular, nadie asume que se le pueda decir lo contrario como consecuencia de un error.

El Edificio

En relación al edificio el periodo ha estado también movidito.

Por una parte estamos intentando que se nos dé ya una solución definitiva al tema de las barreras de aparcamiento, si hace falta distinta a la originalmente prevista y con otra empresa. Con ello esperamos poder establecer algún sistema de control o reserva que nos minimice el exceso de demanda de plazas de aparcamiento y nos permita asegurar que el personal del centro cuenta con sitio suficiente. Este tema pretenda abordarse en esta sesión de la junta a propuesta de la comisión de edificio.

Otro tema es el de la Auditoría Energética del Edificio. Muchos sabréis que hemos conseguido que se nos realice este estudio técnico y completo del edificio como un aspecto del Sistema de Gestión Ambiental en el que estamos inmersos. Este es un estudio realizado por personal técnico externo a la UCO y con el que hemos contado con una subvención completa por parte de la Junta de Andalucía (un estudio de estas características suele costar entre 10 y 15.000 €)

Como resultado de este estudio se han detectado un sin número de defectos, problemas y soluciones que nos permitirán tanto aumentar la seguridad del edificio, como ahorrarnos un porcentaje importante de la factura de luz y, consecuentemente, ahorrar energía. Estamos en el proceso de que todos los temas detectados puedan ser abordados por quien le corresponda. En unos casos la Unidad Técnica de la UCO y, en otros casos, las propias empresas instaladoras.

Los Planes de Estudio

El tema de los planes de estudio también ha tenido sus movimientos. Por una parte está el que en esta sesión deberíamos aprobar la composición de las subcomisiones de título de Infantil y primaria para ponernos a trabajar, así como las UGCT de cada una de esas titulaciones. La Comisión de Planes de estudio tiene una propuesta que se estudiará en esta sesión.

Por otro lado está el proceso general. La Junta de Andalucía (Consejería de ICyE) está intentando poner ciertas reglas referentes a la posibilidad de configurar menciones en los títulos que nos puede afectar. Se trata de no contemplar la posibilidad de las menciones en ningún grado de Andalucía, excepto en aquellos casos que son preceptivos por ley (Ingenierías) Ante esta situación hemos tenido que reaccionar desde el Decanato y poner en marcha a Vicerrectores y Rectores para poder hacer frente a esta pretensión. Las últimas noticias son más tranquilizadoras pero aún nos falta tener el papel en el que diga que lo podemos hacer.

En otro orden de cosas, en la UCO se siguen produciendo documentos, unos más necesarios que otros, a fin de poner en marcha lo nuevos títulos. Recientemente se están produciendo los reglamentos de permanencia de los estudiantes en las carreras y los reglamentos de reconocimiento y transferencia de créditos. Todos estos reglamentos son necesarios para completar la aplicación que debemos mandar a la Junta y a la Aneca y serán aprobados (probablemente) en el Consejo de Gobierno del día 31 de octubre.

Representación Institucional

Recientemente se han celebrado las conferencias de Decanos Nacional (en Burgos) y Andaluza (en Córdoba).

En el Caso de la Andaluza se ha conseguido por fin aunar criterios y conseguir un cuerpo colegiado que nace con la intención de estar e influir en los órganos de decisión competentes. Fruto de esto está siendo la serie de contactos que venimos manteniendo con las diferentes Consejerías implicadas y la toma de postura común en la Asamblea Nacional. Actualmente es el Decano de Córdoba el que ostenta la presidencia y quien tiene la delegación de realizar estos contactos en representación de las Facultades Andaluzas.

Quizás lo más destacado en el caso de la Nacional ha sido el ver que en las distintas universidades andamos todos un poco por el estilo, intentando definir los parámetros básicos de nuestra titulaciones pero con las mismas dudas en todas las universidades. Por otra parte hemos tenido información de la Aneca en el sentido del proceso de acreditación de títulos y se ha criticado el proceso andaluz en el sentido de que el acuerdo del 75 % de los contenidos va en contra de la libertad de cada universidad para conformar el título que estime oportuno. También se ha producido en burgos un posicionamiento de los Decanos Andaluces en el sentido de conformar un frente común y de apostar porque no se puedan adoptar acuerdos ni trabajos en los que no haya una presencia efectiva y representativa de Andalucía. Hemos sido la única comunidad que ha hecho este movimiento pero es probable que cunda el ejemplo.

En el apartado de internacional, en este periodo los hechos más relevantes han sido:

- *Discurso de apertura de curso en la Universidad de Kielce (Polonia) a cargo del Decano de la Facultad*
- *Proceso de recaudación de fondos de las instituciones locales para la nueva edición del proyecto del Sahara. Las fechas para el viaje de profesorado y alumnado está prevista entre el 17 al 31 de enero de 2009.*
- *Visita Institucional del profesor R. Hoskings de la universidad de Birmingham para avanzar en el proyecto de cooperación e intercambio de alumnos de prácticas. Ha impartido una charla sobre el sistema educativo británico y realizado una entrevista con los alumnos que viajarán a Inglaterra este curso. La fecha del viaje de nuestros alumnos está prevista entre el 17 de enero al 14 de febrero de 2009*
- **Proyecto con el IoE (Institute of Education, Londres):** *A raíz de las visitas de la Vicedecana, del Decano y de Ángel Martínez al IoE de Londres, ha surgido la idea de hacer un proyecto de formación conjunto en segundas lenguas y prácticas educativas para profesorado en activo entre esta Facultad, Ucoidiomas, la Consejería de Educación, el Aula Virtual y el Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua (proyecto que está aún en ciernes). Se irá informando del mismo en cuanto nos reunamos con el Vicerrector y la Delegación (estamos esperando cita).*
- **Visita prácticas alumnado secundaria:** *programa movilidad con el IUFM de Rennes (FR). Antiguamente, este alumnado realizaba su movilidad a través del CEP de Córdoba, pero ahora son Universidad y prefieren hacerlo a través de nosotros. Será la FCE quien haga de puente entre el alumnado de Rennes y los centros de secundaria de Córdoba.*

Otros asuntos

Hemos recibido recientemente un manifiesto titulado NO ES VERDAD (manifiesto pedagógico) promovido por la red IRES (Investigación y renovación escolar) Si lo conocéis y os parece pertinente podríamos pensar en pronunciarnos institucionalmente sobre él.

Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2008.

Se ha aprobado un reglamento que permitirá que los alumnos, que estudian una especialidad de Maestro de lenguas extranjeras, puedan cursar como optativa o libre configuración las materias troncales del otro idioma que se oferta, cosa que hasta ahora no era posible. Esto significa que, por ejemplo, un alumno de inglés, pueda estudiar alguna de las materias troncales específicas de francés y, por supuesto, viceversa.

Se ha aprobado también la "NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL EEES". Con ello se da un paso más hacia la posibilidad de cumplimentar el programa "verifica" de los nuevos planes de estudio ya que esta normativa era preceptiva para ello.

Información del Rector

- *Se está trabajando a nivel nacional en un calendario académico único para todas las universidades españolas. 2 semestres de 15 semanas y 3 semanas de exámenes. En una simulación para el 09-10:
Primer semestre
Inicio 7 septiembre fin periodo lectivo 18 diciembre y fin del semestre 29 enero
Exámenes del 11 al 29 de enero
Segundo semestre
Inicio el 1 febrero fin periodo lectivo 21 mayo fin de semestre 11 junio
Exámenes del 24 mayo a 11 de junio
Convocatoria Extraordinaria de exámenes (la que sustituye a septiembre) del 14 junio a 16 julio.*
- *Parece ser que no va a salir un reglamento específico del PDI para adaptarlo al EEES sino alguna reglamentación que no afecte a la financiación de las universidades.*
- *El 6 de octubre ha salido un procedimiento abreviado para la verificación de los másteres que se están en curso de aprobación.*
- *En relación al Máster de Profesorado de Secundaria: Falta que salga en el BOE algunos documentos como el de especialidades de secundaria.*
- *En breve saldrá un nuevo decreto sobre la Selectividad.*
- *Va a haber préstamos renta para estudiantes de posgrados sin intereses a 20 años y con 5 de carencia*
- *El claustro se reunirá el próximo 21 de noviembre*
- *La UCO considera como competencia transversal que debe contemplarse en los planes de estudio: la "capacidad de emprendimiento"*

DOCUMENTOS DE COMISIONES

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE RRII DE LA FCE SOBRE REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL PROFESORADO ADSCRITO A ESTE CENTRO

Propuesta de la Comisión de RRII de la FCE (que se elevará a Junta de Facultad como una propuesta de esta Comisión para su debate y aprobación) para hacer un reglamento general que establezca prioridades, requisitos y que ordene la movilidad del profesorado de la FCE dentro a los diferentes programas existentes sobre este particular. Este Reglamento debe servir para enmarcar los reglamentos de los diferentes programas específicos:

1. *El profesorado solicitante debe estar adscrito a la FCE.*
2. *Cumplir los requisitos de la convocatoria que se solicita.*
3. *Tendrán preferencia las personas que hagan la solicitud por primera vez en un determinado programa: el profesorado haya participado anteriormente, pasa al final de la lista.*
4. *Se priorizará una movilidad por año y programa (en caso de que haya más de una solicitud de la misma persona).*
5. *El profesorado deberá indicar el orden de preferencia los programas solicitados, en caso de que pida más de uno.*

6. *Estos criterios podrán ser renovados cuando se estime pertinente.*"

3. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Planes de Estudio sobre la estructura de las subcomisiones de título y las unidades de Garantía de Calidad respectivas.

El Vicedecano, profesor Don Ignacio González, introduce el tema y presenta el documento de la Comisión. El Decano aclara el criterio que ha seguido la Comisión para la propuesta de nombres que se trae a la Junta de Facultad. Se establece un debate a propósito de qué ocurriría si alguno de los personas propuestas no aceptase. Según el Reglamento de la propia Comisión dicha plaza quedaría vacante, pero no podría ser cubierta por nadie que no hubiese tenido previamente la responsabilidad de presidir o coordinar alguna de las Comisiones de Evaluación que han venido funcionando en el Centro.

El profesor Don Antonio Ruiz solicita que en el documento que se envíe al Rectorado figure la relación de nombres, detallando los conceptos por los que están incluidos en dichas comisiones. Así mismo el profesor Don Javier Herruzo solicita que dicha relación se haga por orden alfabético.

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta, referente tanto al procedimiento como a los miembros de las Comisiones, que es la siguiente.

PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS SUBCOMISIONES DE PLANES DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

"Atendiendo a lo establecido por el Documento de Directrices para la elaboración de los nuevos planes de estudios (Consejo de Gobierno de la UCO de 27 de junio de junio de 2008), la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación establece el procedimiento para la constitución de las Comisiones de los Planes de Estudios de cada una de las titulaciones del centro en los siguientes términos:

1. Denominación

Las comisiones serán denominadas Subcomisión del Plan de Estudios de la Titulación de Educación Infantil y Subcomisión del Plan de Estudios de la Titulación de Educación Primaria.

2. Objetivos

Será objetivo prioritario de la Subcomisión del Plan de Estudios de la Titulación de Educación Infantil y de la Subcomisión del Plan de Estudios de la Titulación de Educación Primaria elaborar la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales de acuerdo con los apartados presentados en el ANEXO 1 del Real Decreto 1393/2007 y la correspondiente cumplimentación telemática del programa VERIFICA de la ANECA.

3. Composición

- *La Subcomisión del Plan de Estudios de la Titulación de Educación Infantil estará compuesta por los miembros de la actual Comisión de Planes de Estudios derivada de la Junta de Facultad y la persona que ejerce la Coordinación de la Experiencia Piloto de adaptación al crédito europeo de Educación Infantil.*
- *La Subcomisión del Plan de Estudios de la Titulación de Educación Primaria estará compuesta por los miembros de la actual Comisión de Planes de Estudios derivada de la Junta de Facultad y la persona que ejerció la presidencia del Comité de Autoevaluación de la titulación de Educación Primaria, en el marco del Plan Andaluz de Evaluación de la Calidad de la Universidades. Asimismo, en el momento de elaborar las menciones correspondientes, se adscribirán a la subcomisión las personas que ejercieron la presidencia de las Comisiones de Autoevaluación de las titulaciones de Educación Especial, Lengua Extranjera y Educación Física, así como la persona que ejerce la Coordinación de la Experiencia Piloto de adaptación al crédito europeo de Educación Musical.*
- *Un miembro de dicha comisión actuará como secretaria o secretario.*
- *A cada una de las subcomisiones aquí mencionadas se adscribirá el Vicedecano o Vicedecana de Planes de Estudios y Sistemas de Calidad, en representación de la Unidad de Garantía de Calidad del Título correspondiente.*

4. Nombramiento

Los miembros que formen parte de las Subcomisiones de Planes de Estudios serán nombrados en Sesión Ordinaria de Junta de Facultad, siendo elevado su nombramiento al Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior y Estudios de Grado.

5. Constitución

La constitución de las Subcomisiones de Planes de Estudios se realizará en su primera reunión mediante la forma de un Acta de Constitución, siendo igualmente nombrados una presidenta o presidente y una secretaria o secretario.

6. Comisión Asesora Externa

Estará formada por miembros profesionales y representantes de las y los futuros empleadores/receptores de los profesionales de la titulación, siendo igualmente nombrada en Sesión Ordinaria de Junta de Facultad y elevado al Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior y Estudios de Grado. Los organismos a los cuáles se podrá solicitar representación en esta Comisión Asesora Externa serán:

- *Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía*
- *Observatorio Andaluz de la Convivencia Escolar*
- *Centros del Profesorado*
- *Cátedra de Estudios de la Mujer Leonor de Guzmán*
- *Movimientos de Renovación Pedagógica*
- *Ayuntamiento de Córdoba*
- *Otras instituciones públicas y privadas*

7. Funciones

Son funciones de las Subcomisiones de Planes de Estudios:

1. *Elaborar la propuesta de Memoria de la Titulación que corresponda, cumplimentando todos los apartados que la normativa establece como indispensables para cada título.*
2. *Proponer los créditos de obligatoriedad, optatividad, prácticas externas y trabajo de fin de grado, en los términos que establece el R.D.*
3. *Solicitar a los Departamentos propuestas de asignaturas/materias.*
4. *Analizar las propuestas recibidas, para su incorporación a la Memoria, si procede.*
5. *Analizar o establecer las posibles menciones o itinerarios que se puedan implantar.*
6. *Configurar los cuadros de convalidaciones de las actuales titulaciones, así como los destinados al reconocimiento y transferencia de créditos que hagan efectiva la movilidad de los estudiantes.*
7. *Cualquier otro aspecto que afecte a la elaboración de la Memoria.*

8. Reglamento de Funcionamiento Interno

Las reuniones ordinarias serán convocadas por la presidencia con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación.

Las reuniones extraordinarias serán convocadas por la presidencia para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas.

La frecuencia de reuniones ordinarias será de al menos una por trimestre.

La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte de la presidencia de la comisión, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas.

El Secretario o Secretaria levantará un acta por cada reunión, la cual llevará anexados los documentos manejados en la misma. Mientras dure su cargo, deberá hacer publicas las actas (ej. pagina Web) y custodiarlas.

Las decisiones colegiadas serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión."

Se aprueba también el siguiente documento:

<p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS UNIDADES DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA</p>
--

CALENDARIO DE ELECCIONES

Fase	Lugar	Fecha y hora
1. Presentación de candidaturas	Secretaría de la Facultad	6-11 de noviembre de 2008, hasta las 14:00
2. Listado provisional de candidatos y candidatas	Tablón de anuncios Vicedecanato de Planes de Estudios	11 de noviembre de 2008 a las 14:30
3. Reclamaciones al listado provisional de candidatos y candidatas	Secretaría de la Facultad	12 de noviembre de 2008, hasta las 14:00
4. Proclamación definitiva de candidatos y candidatas	Tablón de anuncios Vicedecanato de Planes de Estudios	12 de noviembre de 2008 a las 14:30
5. Jornada de votación	Sala de Juntas Junta de Facultad Extraordinaria	13 de noviembre de 2008 a las 11:30
6. Listado provisional de candidatos y candidatas electas	Tablón de anuncios Vicedecanato de Planes de Estudios	13 de noviembre de 2008 a las 14:30
7. Reclamación al listado provisional de candidatos y candidatas electas	Tablón de anuncios Vicedecanato de Planes de Estudios	14 de noviembre de 2008, hasta las 14:00
8. Proclamación definitiva de candidatos y candidatas electas	Tablón de anuncios Vicedecanato de Planes de Estudios	14 de noviembre de 2008, a las 14:30

Modelo de presentación de candidatura UGCT Educación Infantil – Sector Profesorado

Candidatura Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación de Educación Infantil

Sector: *Profesorado*

Apellidos y nombre: _____

Departamento: _____

Presento mi candidatura para formar parte de la *Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación de Educación Infantil*

Fecha y firma

Vicedecano de Planes de Estudios y Sistemas de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación

Avda. San Alberto Magno, s/n – 14071 Córdoba

Modelo de presentación de candidatura UGCT Educación Primaria – Sector Profesorado

Candidatura Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación de Educación Primaria

Sector: *Profesorado*

Apellidos y nombre: _____

Departamento: _____

Presento mi candidatura para formar parte de la *Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación de Educación Infantil*

Fecha y firma

Vicedecano de Planes de Estudios y Sistemas de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación

Modelo de presentación de candidatura UGCT Educación Infantil – Sector PAS

Candidatura Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación de Educación Infantil

Sector: *Personal de Administración y Servicios*

Apellidos y nombre: _____

Destino: _____

Presento mi candidatura para formar parte de la *Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación de Educación Infantil*

Fecha y firma

Vicedecano de Planes de Estudios y Sistemas de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación

Avda. San Alberto Magno, s/n – 14071 Córdoba

Modelo de presentación de candidatura UGCT Educación Primaria – Sector PAS

Candidatura Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación de Educación Primaria

Sector: *Personal de Administración y Servicios*

Apellidos y nombre: _____

Destino: _____

Presento mi candidatura para formar parte de la *Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación de Educación Infantil*

Fecha y firma

Vicedecano de Planes de Estudios y Sistemas de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación

Avda. San Alberto Magno, s/n – 14071 Córdoba

Reclamación Candidatura Unidad de Garantía de Calidad

Titulación:

- Educación Infantil
- Educación Primaria

Sector:

- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios

Apellidos y nombre: _____

Motivo de reclamación:

Fecha y firma

Vicedecano de Planes de Estudios y Sistemas de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación

Avda. San Alberto Magno, s/n – 14071 Córdoba

COMPOSICIÓN DE LAS SUBCOMISIONES DE PLANES DE ESTUDIOS DE LAS TITULACIONES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

SUBCOMISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA TITULACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL

Profesorado:

- Francisco Villamandos de la Torre
- Marina Fuentes-Guerra Soldevilla
- Javier Herruzo Cabrera
- Anastasio Villanueva Sepúlveda
- Rosario Ortega Ruiz
- Antonio Ruiz Navarro
- Juan Luís Luengo Almenara
- Carmen Gil Pino
- Ignacio González López (UGCT)

PAS:

- Francisco Gálvez Parejo

Alumnado:

- 2 estudiantes (pendiente de elecciones parciales a representantes del alumnado en Junta de Facultad, aprobadas en la sesión ordinaria de 5 de noviembre de 2008)

SUBCOMISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA TITULACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Profesorado:

- Francisco Villamandos de la Torre
- Marina Fuentes-Guerra Soldevilla

- Javier Herruzo Cabrera
- Anastasio Villanueva Sepúlveda
- Rosario Ortega Ruiz
- Antonio Ruiz Navarro
- Juan Luis Luengo Almenara
- Ana Molina Rubio
- Ignacio González López (UGCT)

En el momento de elaborar las menciones correspondientes, se incorporarán a la subcomisión:

- M^a Elena Gómez Parra
- M^a José Pino Osuna
- Esperanza Jaquetti Peinado
- Ana Belén Cañizares Sevilla

PAS:

- Francisco Gálvez Parejo

Alumnado:

- 2 estudiantes (pendiente de elecciones parciales a representantes del alumnado en Junta de Facultad, aprobadas en la sesión ordinaria de 5 de noviembre de 2008)

4. Comisión de Gestión Ambiental y Edificio:

- Informe de Gestión Ambiental. El Decano informa sobre los resultados de la auditoría externa que se ha llevado a cabo en nuestro Centro. Dicho informe está a disposición de todo aquel que desee consultarlo.

- Regulación del Aparcamiento en el recinto de la Facultad (Aprobación si procede, del acuerdo de la Comisión). Se presenta la propuesta aprobada en el seno de la Comisión, que es la siguiente :

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y EDIFICIO SOBRE REGULACIÓN DEL APARCAMIENTO DEL RECINTO DE LA FACULTAD

“Todos somos conscientes del problema que arrastramos desde que nos trasladamos a este edificio en lo referente al aparcamiento de vehículos. La simple constatación del hecho no nos ha proporcionado hasta ahora ninguna solución satisfactoria, pese a los reiterados esfuerzos llevados a cabo por los sucesivos equipos directivos que nos han precedido. La alternativa de colocación de una doble barrera a la entrada del recinto, que tanto costó conseguir que nos aprobasen y se llevase a efecto, por los motivos que ya conocemos nunca se llegó a aplicar. En los últimos tiempos hemos invertido gran parte de nuestros esfuerzos en conseguir que se reactivase este sistema, que ya estaba instalado.

Nuestras gestiones ante el Rectorado –Vicerrectorado de Infraestructuras, y Unidad Técnica- no han dado más resultado que una brevísima visita de la nueva empresa instaladora, que tan solo se limitó a comentar que la instalación que tenemos está inservible. Ante esta situación, y dado que el problema persiste con la misma virulencia de siempre, hemos analizado este asunto, y el pasado 15 de octubre hemos presentado una propuesta a la Comisión de Gestión Ambiental y Edificio.

La propuesta, con aspiraciones de ser, cuando menos, global y eficaz, sería la siguiente:

1º.- A la entrada del Centro aparecerá un doble cartel en los siguientes términos:

“NO ESTÁ PERMITIDO APARCAR EN ESTE RECINTO A NINGÚN VEHÍCULO NO AUTORIZADO.

TODO VEHÍCULO MAL APARCADO SERÁ RETIRADO POR LA GRUA MUNICIPAL.”

2º.- En los dos “corralitos” junto a la carretera y, dado que no hay posibilidad de marcar en el suelo con carácter más o menos definitivo la separación con rayas blancas de las plazas de aparcamiento, el cartel irá en la línea de rogar o recordar encarecidamente que no se bloqueen los accesos –de entrada y de salida- de manera que siempre sea posible acceder o salir del recinto.

En ambos espacios se colocará un cartel en los siguientes términos:

“ SE RECUERDA ENCARECIDAMENTE QUE DEJEN LIBRES LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA LA ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS”

3º.- El resto de las plazas de aparcamiento de la Facultad (señalizadas con rayas blancas) se distribuirá de la siguiente manera:

A.- La parte de la izquierda, según se entra, será de acceso restringido y se reservará para Profesorado, P.A.S. y personal autorizado. El sistema de acceso será similar al de cualquier garaje de comunidad de propietarios de viviendas. Bastará con utilizar una llave o mando a distancia. Se va a aprovechar la actual infraestructura de barrera. Con ello trataríamos de evitar las debilidades, fallos, del sistema de tarjetas. (el sistema que se propone es el que se utiliza actualmente en las facultades de Ciencias del Trabajo y Derecho y LADE)

B.- El sector de la derecha, que incluye tres subsectores (“corralito” de la derecha, zona junto al jardín, y zona junto a la fachada lateral derecha), se destinará, en sistema abierto, al alumnado.

4º.- Dado que en su día se hizo un gran esfuerzo para llevar a cabo una señalización tanto horizontal -en el suelo-, como vertical –postes y carteles-, nos atendremos a la misma como punto de referencia para la consideración de que los vehículos están correctamente aparcados.

5º.- Como medida complementaria, y para evitar los abusos que en la actualidad se producen, se colocarán arquillos (de color rojo y blanco) para impedir que se aparquen vehículos en las aceras, junto a las escaleras laterales, y entre los árboles que hay junto a esas escaleras.

6º.- Si se considerase necesario, posteriormente se elaborarían unas normas más detalladas, por parte de la Junta de Facultad (Comisión de Gestión Ambiental y Edificio), que desarrollasen no solamente los aspectos fundamentales ya señalados, sino también los detalles más concretos que posibilitasen un mayor entendimiento y comprensión de las mismas, de cara a su difusión y cumplimiento.

7º.- Queda pendiente el sistema de financiación de la llave de acceso a la zona restringida, teniendo en cuenta que en su día se nos solicitó por parte del Centro que aportásemos una cantidad para la gestión de la barrera con tarjeta. Dicho dinero, junto con el listado de quienes aportaron dicha cantidad, aún sigue disponible en el Decanato, y se podría utilizar para la nueva etapa.”

- Retirada masiva de Equipos Informáticos en desuso. Se acuerda, a propuesta del Secretario, la retirada masiva de cuantos residuos informáticos se encuentran en total desuso en el recinto de nuestra Facultad. Para ello se comunicará el protocolo a seguir, de acuerdo con la normativa vigente y en coordinación con el SEPA.

5. Comisión de Relaciones Internacionales.

Por ausencia de la Vicedecana, D^a Elena Gómez Parra, el Decano lee el documento de la Comisión, que se aprueba por asentimiento.

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE RRII DE LA FCE SOBRE REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL PROFESORADO ADSCRITO A ESTE CENTRO

Propuesta de la *Comisión de RRII* de la *FCE* para hacer un reglamento general que establezca prioridades, requisitos y que ordene la movilidad del profesorado de la FCE dentro a los diferentes programas existentes sobre este particular. Este Reglamento debe servir para enmarcar los reglamentos de los diferentes programas específicos:

1. El profesorado solicitante debe estar adscrito a la FCE.
2. Cumplir los requisitos de la convocatoria que se solicita.
3. Tendrán preferencia las personas que hagan la solicitud por primera vez en un determinado programa: el profesorado haya participado anteriormente, pasa al final de la lista.
4. Se priorizará una movilidad por año y programa (en caso de que haya más de una solicitud de la misma persona).
5. El profesorado deberá indicar el orden de preferencia los programas solicitados, en caso de que pida más de uno.
6. Estos criterios podrán ser renovados cuando se estime pertinente.

6. Renovación de representantes del estamento alumnado en la Junta de Facultad.

Se acuerda iniciar el proceso, comunicando a la Comisión Electoral de la UCO nuestra intención de celebrar elecciones parciales, del estamento estudiantil, y el calendario para llevarlas a efecto en el mes de enero, si es posible.

7. Debate y aprobación, si procede, de los Acuerdos de la Comisión de Servicios Múltiples.

El Secretario presenta la propuesta de actualización de precios del Servicio de Cafetería. Intervienen el profesor Don José Luís Álvarez y la profesora Doña María Luisa Torres para solicitar que se realice un

seguimiento continuado de la calidad del Servicio. El Secretario responde que el objeto de la propuesta que se trae ahora para su aprobación, si procede, es el de la actualización de los precios. No obstante insiste en que llevará el tema de la calidad y/o los demás aspectos del Servicio a la Comisión.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

8. Asuntos de diversa índole.

1º.- Adaptación del Plan de Estudios de Don Abelardo Jurado Ramírez. Se aprueba.

2º.- Se informa acerca de dos robos producidos en la zona de aparcamiento. Se acuerda enviar los expedientes al Rectorado por si procediera una indemnización.

3º.- Sobre el protocolo para proceder al cobro por las prestaciones del Servicio de Medios Audiovisuales, de acuerdo con la nueva normativa, aún estamos pendientes de una propuesta por parte del coordinador del Servicio.

4º.- A propósito de la instalación de ordenadores en las aulas, se está estudiando el mejor sistema posible para evitar robos. En principio, por razones económicas, se ha pensado utilizar para dicho fin el actual mobiliario de los retroproyectors.

5º.- A propósito del asunto planteado por el profesor Don Francisco Valverde sobre cómo proceder en caso de coincidencia de fechas de exámenes para un alumno con varias asignaturas pendientes, el Decano –dado que no existe al respecto una normativa que clarifique suficientemente el tema, - plantea una solución consistente en que los profesores implicados propongan cada uno una nueva fecha dejando al alumno la facultad de elección.

9. Ruegos y preguntas.

1º.- La profesora Doña Marina Fuentes Guerra se interesa por el problema que genera, en el desarrollo de la docencia, la ampliación constante de plazos de matriculación, y pregunta de quién es la responsabilidad. El profesor Don José Navarro sugiere que podría enviarse al Rectorado un escrito que expresase el malestar de esta Junta de Facultad al respecto.

2º.- Los representantes del Consejo de Estudiantes solicitan que el alumnado pueda disponer de más espacios para llevar a cabo la realización de trabajos en grupo en el recinto de la Facultad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 horas de la cual, como Secretario, doy fe.

Vto. Bº.

EL DECANO

Francisco Villamandos de la Torre.

EL SECRETARIO

José Navarro Alcántara